

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32228 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 616/2009, en el que figura como deudor "Explotación Ganadera Hermanos Agustín Tabernero, S.L.", por auto de fecha 2 de septiembre de 2010 se ha cambiado la situación de aquél en relación con las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, que han quedado en la forma siguiente: El deudor "Explotación Ganadera Hermanos Agustín Tabernero, S.L.", ha quedado suspendido en las facultades de administración y disposición de su patrimonio, que han sido sustituidas por la Administración concursal.

Salamanca, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067924-1